

Fecha: 18-07-2025
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Exigen justicia por Benjamín y protección a niños con autismo**

Pág.: 4
 Cm2: 315,1
 VPE: \$ 432.296

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida



COMUNIDADES ALZARON LA VOZ POR LOS DERECHOS DE LOS NNA.

Exigen justicia por Benjamín y protección a niños con autismo

Este jueves 17 de junio se cumplió un mes tras la muerte de Benjamín, niño chorero diagnosticado con TEA cuyo padrastro confesó haber causado su fallecimiento. Debido a esto, agrupaciones, amigos, familiares y algunos apoderados se manifestaron por las calles penquisitas exigiendo justicia por el menor y también con el objetivo de abordar la temática de la protección de niños, niñas y adolescentes que viven con esta condición.

“Nos reunimos para alzar la voz y resguardar, promover los derechos de niños, niñas y adolescentes neurodivergentes, especialmente en contextos institucionales. Ha pasado un mes de la pérdida de Benjamín y no podemos olvidar lo sucedido”, señaló Rocío Muñoz, fundadora de la Agrupación Familias Azules de Hualpén y consejera de la Seremi de Salud de las agrupaciones de Autismo.

“Lo que pasó con Benjamín es un claro ejemplo de que el sistema muchas veces no funciona de la manera correcta, y por eso es que hoy marchamos para exigir justicia”, añadió la dirigente.

1

mes ha pasado desde la muerte del pequeño Benjamín por parte de su padrastro.

“No queremos que lo vivido por Benjamín se repita nunca más”.

Rocío Muñoz, fund. Fam. Azules

“Esta iniciativa nace de la necesidad de avanzar hacia una cultura estatal más inclusiva y garante de los derechos de los niños con y sin condición. Porque ninguno debería ser vulnerado por desconocimiento o la falta de coordinación institucional. No queremos que lo vivido por Benjamín se repita nunca más”, aseguró a La Estrella.

Por otro lado, Rocío expresó que “el martes pasado nos reunimos con distintas entidades con el objetivo de abordar el caso del menor y avanzar en mejoras para los niños, niñas y adolescentes neurodivergentes”.

“En estas reuniones se acordaron capacitaciones obligatorias y permanentes para funcionarios públicos de los sectores de Salud, Educación, Justicia, Desarrollo Social y Seguridad. Por otro lado, protocolos diferenciados para procesos de judicialización que contemplen adaptaciones específicas para NNA neurodivergentes”, afirmó.